Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, viérnes, 16 Octubre de 1891. — N.° 3.075

SECCIÓN POLÍTICA

Variaciones sobre la crisis

Cierto es que no debe preocuparnos poco ni mucho la próxima crisis, porque nada gana ni pierde el pais con que se vaya Silvela y vuelva Romero, ó echen á Isasa para traernos otro ministro de Fomento que será tan malo como el actual; pero á falta de asuntos más interesantes, la prensa se ocupa de la crisis, y como esto, si á nadie hace daño, en cambio alegra á los que esperan credenciales y prebendas, no tomará el lector á mal que le demos las últimas noticias, con tanto más motivo cuanto á la cuestion de crisis están subordinadas todas las cuestiones políticas y económicas, comenzando por los presupuestos.

«La Correspondencia» afirmaba hace un par de dias que haber de crisis era puro entrenimiento de desocupados; pero se conoce que han cambiado las corrientes, porque «La Epoca» se expresa en los siguientes términos, que por lo vivos han llamado la atencion:

«El hablar de crisis, con razon ó sin elia, siempre debilita á los partidos que están en el poder. Y cuando son los que deben defenderles los que ayudan á las oposiciones en tal obra, resulta la molestia mayor y es el efecto que se produce más grande.

No son las personas del partido conservador llamadas á ser ministros las que estos dias se agitan; pero entre los que se mueven y más hablan sí figuran amigos suyos. De ahí que los periodistas de oposicion saquen partido de todo esto; y de ahí tambien la conveniencia de que todos procedan con más serenidad de juicio.»

Por otra parte, un diario conservador publica la consulta dirigida á un ilustre personaje del partido, el cual personaje, dice lo que ustedes van á leer:

«La crisis ha de plantearse por precision; el Sr. Silvela desea abandonar el cargo que desempeña, no tan solo porque con ello ha de salir beneficiado en sus intereses particulares, sino tambien porque siendo aún joven y teniendo aspiraciones tan legítimas como justificadas en la política, no quiere gastarse demasiado en el poder. Hizó las elecciones que le han acarreado tantos disgustos y restádole no pocos amigos, y con esto solo hay ya de sobra para que el ministro de la Gobernacion quiera ir á los barcos de la mayoria, desde los cuales ha de prestar su incondicional apoyo a su partido y á la política que éste desenvuelve.

Pero soldado disciplinado y adicto del Sr. Cánovas del Castillo, hará lo que éste quiera y se quedará si así se lo rogase.

El Sr. Isasa es casi seguro que ofrecerá su cartera al jefe del gobierno á la primera ocasion. Conoce que se ha levantado en contra suya la opinion pública; y ha de ser el primero en facilitar al Sr. Cánovas una combinacion ministerial.

Del Sr. Fabié no tengo porqué decir nada, por más que se encuentra en mejores circunstancias que su compañero el de Fomento.

El señor ministro de la Guerra tambien se muestra fatigado y desea abandonar su puesto, pero vale mucho el general Azcárraga para que consiente el Sr. Cánovas en darle gusto.

El Sr. Villaverde tiene ya ultimadas reformas en su departamento, con la que esta muy encariñado, y solo por mandato expreso del señor presidente cambiaría de departamento.

Estas y otras consideraciones que no son del caso, darán lugar á que, una vez resueltas las cuestiones administrativas pendientes que cada ministro tiene por ultimar, lo cual ha de verificarse en los proximos consejos que se celebren, y en condiciones todos para no ofrecer dificultades al sucesor que haya de nombrárseles, se planteará la crisis en el próximo mes de Noviembre.

La solucion de la crisis ha de ser muy compleja, no solo en lo político, sino en lo que á los presupuestos se refiere, y tan compleja que no me estrañaría que despues de planteada por los ministros continuase el ministrrio con las mismas personas que hoy le forman, reservandose el Sr. Canovas del Castillo hacer la modificacion despues de terminada la primera legislatura de las actuales Cortes.

—¿Y cuando cree usted que vuelvan estas á reanudar sus tareas?

—La fecha de fijarse despues de resuelta la cuestion de la crisis; pero no juzgo que sea antes del 1.° de Diciembre.

—¿Y el Sr. Romero Robledo, cree usted que pueda influir con la determinacion que adopte en la modificacion minsterial?

—Es natural que así sucediera; pero tengo para mí que el Sr. Cánovas del Castillo no ha de insistir de un modo resuelto en este asunto.

El Sr. Romero Robledo tiene condiciones verdaderamente excepcionales como político, nadie ha podido negárselas, y el señor presidente es el primero en reconocérselas y en desear para su partido refuerzo tan importante. Pero el reingreso del jefe reformista es una cuestion que tiene el mal de presentarse á ser discutida por el partido.

No todos los conservadores de valía aprecían del mismo modo la necesidad de atraerse al Sr. Romero, y no creo que el Sr. Canovas del Castillo se exponga á indisponerse quizá con elementos que, dentro del organismo conservador, tienen una tendencia fija y determinada, simpática á la opinion por lo mismo que implica algo de reforma de lo que, si bien en otros tiempos sirvió para afianzar la paz y la institucion monárquica en nuestra patria, hoy querida y respetada por todos los españoles, en los actuales momentos seria la nota discordante de una política.

El Sr. Cánovas del Castillo ha de comprenderlo así en claro talento y sentido practico de las cosas, y repito que no creo se exponga á indisponerse con estos elementos á cambio de atraerse una personalidad de tanta valia, pero tal vez con menos representacion que los otros.

Así, pues, creo que esta cuestion puede dirse por descartada en la próxima crisis.»

De todo lo cual se deduce que la crisis se impone porque hay ministros que quieren echar Cánovas; pero que como al propio tiempo hay muchos que esperan con afan la vacante pera lanzarse sobre ella, el Sr. Cánovas teme que se produzca un campo de Agramante, y busca aplazamientos que de todos modos no podrán prolongarse mas allá del mes de Noviembre.

Y estas parecen ser las últimas palabras sobre crisis.

Los ingleses en Gibraltar

Con este título publica *El Liberal* el siguiente artículo que reproducimos íntegro:

«Con estos mismos epígrafes publicó *El Liberal*, el 28 de Octubre de 1890, un artículo en el que decíamos lo siguiente:

«Otro de los empeños de las autoridades británicas es poner á Gibraltar en comunicacion directa con Algeciras, empresa difícil desde que por el art. 4.° del tratado de Utrech *está expresamente prohibida toda comunicacion terrestre* entre España y el Peñon. Sin embargo, se otorgó la concesion de un ferro-carril de Jerez por Tarifa á Algeciras, cuyo trazado se alteró para llevarlo por Arcos, Jiména, San Roque, al Campamento y Algeciras, concesion *que compró una compañía inglesa*. Tambien se otorgó otra para la vía férrea de Málaga á Algeciras, independiente de la anterior, y *la adquirió de igual manera otra compañía británica*. Con ambas se formaba una red, dentro de la cual quedaba insensiblemente Gibraltar; de modo que *un pequeño ramal de su puerto á La Linea aseguraba su violacion del tratado contra España*. Por fortuna, hubo luego dificultades para completar estas vías, y de aquel naufragío surgió otra línea, *siempre inglesa*, la de Bobadilla á Algeciras, y en vias de ejecucion *se solicita el ramal de San Roque á La Linea*, que *sotto voce*, se dice que se completará con otro del puerto de Gibraltar á La Línea.

El Congreso español pasó este proyecto de ley, que al fin murió (¡descanse en paz!) en el Senado, no por haberse rechazado, sinó porque quedó pendiente de dictamen en la comision; *con lo cual podrá revivir* cuando convenga.»

Al día siguiente de la publicacion de estos datos, ó sea el 29 de Octubre, el ilustrado periódico *La Epoca*, bajo el epígrafe «Una voz de alerta», los reproducía extractados, y refiriéndose á ellos decía que al gobierno del Sr. Cánovas no se le ocultaba ningun dato importante relacionado con este asunto, sobre el que se vigilaba.

La opinion quedó tranquila y hubo algun dato ciertamente, que nosotros registramos con gusto en su día, que justificó tal confianza.

Nos referimos á las medidas que adoptó contra el contrabando el Sr. Navarro Reverter, en su carácter de director de contribuciones indirectas y luego como subsecretario de Hacienda.

* * *

Mas el misma periódico de cámara vuelve ahora sobre este asunto para decir que habiendo ido el general Marin, capitan general del campamento, á visivisitar las fortificaciones de Tarifa, se ha encontrado sorpendido con que han empezado y estan en ejecucion las obras del ferro-carril del Puerto á La Linea. El periódico citado, el mismo que nos aseguró que el gobierno vigilaba este asunto, nos da cuenta de tal sorpresa; y esto en los momentos mismos en que toda la prensa europea se ocupa de la alianza anglo-española, como queriendo, sin duda, al reprobrar lo que ocurre librar á su partido de la acusacion que se lanza contra él.

* * *

El hecho es insultado: no tiene explicacion posible. ¿Como ha podido comenzarse una línea férrea estrategica, que no está siquiera aprobada por los poderes públicos? ya lo decia *El Liberal* «esa línea *podrá revivir cuando convenga*»

Y así ha sucedido, en efecto; en prevision tal vez de las complicaciones europeas en perspectiva, y por si fuese necesaria esa ocupacion de los puertos españolea del Estrecho, cuya defensa por algo vigilaba (y debemos aplaudirlo) en estos momentos el general Marin, ó por si eso pudiera á su tiempo facilitar la ocupacion del territorio español, de que nos hablaba hace dias el *Daily Telegraph*, ó esa de los 300.000 hombres que con tanto empeño trató de desvirtuar el *The Times* del lunes de esta semana, dejando en el ánimo de sus lectores la triste conviccion de pue realmente se amasaba algo contra la patria.

¿Quién comenzó y prosigue esta obra? ¿Qué medidas se han tomado contra sus promotores? ¿Qué resoluciones ha adoptado el gobierno frente á tal agresion? ¿Cómo se ha consentido tal desafuero por las autoridades locales? El periódico ministerial guarda reserva sobre estos particulares, que el país tiene derecho indiscutible de conocer.

* * *

Por si ellos sirven para esclarecerlos, vamos nosotros á recordar otros hechos, que pueden probar ó la complicidad del gobierno ó la existencia de complacencias criminales, que es preciso cesen de una vez para honra de nuestra administracion.

No hace mucho que la «Revista de la Cámara de Comercio de España en Londres» llamaba la atencion sobre la irregularidad atentatoria de tolerarse la construccion de ese mismo ferrocarril, que pone en comunicacion directa á Gibraltar con Madrid, sin que en el intermedio haya un solo fuerte de defensa, cuando aun no ha pagado la compañía los terrenos que ocupa, requisito que exige la ley para que pudiese comenzar sus obras.

La cuestion se llevó á los tribunales, y el juez de Jimena suspendió las obras. Aquel acuerdo dícese que se revocó y hasta asegúrase, no sabemos con qué verdad, que el pobre juez que dictó aquel auto fué trasladado ó separado.

Más tarde, hace cosa de un mes, la misma prensa dijo que un alcalde suspendió tambien esas obras en otra localidad, por anyloga razon, y el señor ministro de la Gobernacion anuló su decreto y reprendió al alcalde, mandando que se permitieran las obras, porque entendía que ese acuerdo no podía proceder sino de la autoridad judicial, olvidando que ésta tampoco tenía fuerza moral despues del hecho del juez de Jimena.

No tardó luego en anunciarse que el

infante D. Antonio de Orleans, acompañado de la infanta doña Eulalia, habían visitado aquel ferrocarril yendo á Gibraltar, donde habían sido obsequiados.

Por último, no hace aun quince dias que los periódicos británicos festejaban victoriosos la terminacion y apertura al público de otra seccion de esa vía, cuando ya sabían probablemente que la del Puerto á La Línea se hallaba en construccion.

No queremos hacer comentarios. Esa complacencia, rayana en complicidad, de los individuos del gobierno en favor de la terminacion de esa línea, ¿no autoriza hasta cierto punto la sospecha de esa inteligencia secreta entre los gabinetes de Londres y Madrid? Parecía regular despues de lo dicho por *El Liberal* y *La Epoca*, hace sólo un año precisamente, que se miraran con recelo las recomendaciones inglesas, aunque procedieran del mismo embajador; y, sin embargo, allí tenemos jueces y alcaldes suspendidos y castigados porque ponían obstáculos á ese proyecto, como por desgracia viene siempre ocurriendo cuando se trata de intereses ingleses.

Lamentamos la inferioridad jurídica en que nos coloca el gobierno, convirtiéndonos en simples lacayos de las conveniencias británicas.

*
* *

Podemos decir «que ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor», á mi patria, cuya independencia no debemos consentir que se viole ni por ministros ni por embajadores, ni con tolerancias ni tratados.

El de Utrech está vigente. A cumplirlo; no haya comunicacion terrestre entre España y Gibraltar mientras en este Peñon flote el estandarte de la Gran Bretaña.

A. Regidor.

Londres.»

*
* *

El asunto ha preocupado tanto en Andalucia, que el ayuntamiento sevillano ha dirigido á los de Cádiz, Huelva y Málaga una circular, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«Puesta en explotacion la línea férrea de Algeciras á Ronda, en las dos secciones que la constituyen, desde el primer punto á Jimena y desde Bobadilla al segundo de aquéllos, diversos ricos elementos de produccion y fecundísimas de tráfico, circunscritas hasta hoy en una comarca inaccesible al movimiento comercial moderno, sentirán en breve el benéfico infiujo de ese poderoso medio de relacion directa con pueblos y mercados que hace ya tiempo disfrutan de ese adelanto.

La corporación de la digna presidencia de V. S. lo reconocerá así sin duda alguna; pero seguramente comprenderá tambien, á poco que examine la cuestión en su aspecto de utilidad económica y en otros de carácter distinto de la particular incubencia de los poderes públicos, que tal conquista, beneficiosa en extremo para nuestra riqueza y nuestro progreso regional, reclama una especial atención del Estado y de cuantas entidades representativas tienen el altísimo deber, si de fomentar y proteger el desarrollo de los intereses nacionales, de prevenir riesgos y de mantener conveniencias con no menos solicitud y con limitaciones prudentes, por lo que á esos mismos intereses pueden unos y otros afectar en cualquier sentido, como indudablemente ocurriría, y por cierto en el más perjudicial y desfavorable, sí, en el caso de que se trata, el gobierno de S. M. y las Córtes consintiesen algún día la prolongación de la nueva línea hasta la plaza de Gibraltar, dominada por el extranjero y centro de libre contratación abierto al comercio universal.

Deduciéndose de esta ligera indicación reflexiones graves y consideraciones de capital importancia, que seguramente no se ocultan á la previsión ilustrada de usía por natural susceptibilidad de patriótico espíritu, esta alcaldía se permite interesarle que preste su concurso y cooperación más decididos por sí, en nombre del ayuntamiento que preside y en el de cuantas entidades de esa localidad puedan y deban ofrecerlo por razón de carácter y posición oficial, para que todas estas representaciones, en unión de las de esta ciudad, eleven á S. M. la reina regente y al Parlamento el oportuno recurso en respetuosa demanda de que en circunstancia alguna ni por ningun concepto se autorice la concesión que se solicite ú pueda solicitarse, teniendo por objeto la prolongación de la nueva línea ferroviaria hasta la inmediata plaza de Gibraltar.

Al dirigirme á V. S. por acuerdo de este Ayuntamiento, le ruego se sirva darme á conocer lo que la corporación de su presidencia determine en los primeros momentos, á fin, de que la gestión que practique coincida próximamente al mismo tiempo que la de este municipio.»

Como se ve, la protesta se ensancha dentro de los términos más severos, pero más comedidos también.

Es de esperar que los poderes públicos intervengan pronto en este pleito, en el que figuran como factores principales el respeto al tratado de Utrech, la dignidad de la patria y el interés de nuestras poblaciones cercanas al Estrecho.

Neutralidad

Mr. Blowitz, el corresponsal del *Times* en París, nos ha hecho saber á nosotros los españoles lo que piensa la reina Regente sobre eso de las alianzas. Salvos los errores en que la traduccion del inglés al español pueda haber hecho incurrir á los hijos de esta tierra, que han encontrado en los periódicos de Londres lo que piensa la reina de España, las ideas de ésta tienden á la neutralidad, mientras la dignidad y la honra lo consientan. El periodista inglés pone, además, en boca de la reina las siguientes palabras: «Pero no hay ningún interés grande que mueva á España á aliarse con dos ó tres potencias y no rería por tanto razonable imponerle los sacrificios que envolvería su ingreso en cualquier alianza. Sé, además, que una neutralidad firme y digna es lo que toda la nacion desea. Sé que ante la historia, ante mi conciencia de reina, ante mi amor de madre, soy responsable de los destinos de la familia real española, representada por mi hijo, y que no cumpliría debidamente mi mision si procediese contra el unánime deseo de la nacion española de mantenerse apartada de toda alianza, de permanecer libre, cin que ninguna ligadura sea obstáculo á su accion independiente.»

En efecto, ese es el deseo de la nacion española: conservar su neutralidad mientras esto sea posible, dada la inevitable solidaridad de los pueblos; pero precisamente por esa solidaridad sabe lo difícil que ha de serle permanecer con los brazos cruzados ante las contingencias del porvenir si no cuenta con los medios de fuerza necesarios para sacar á salvo sus intereses, su dignidad y su honra. Más claro: nuestra neutralidad no puede sernos provechosa, no puede garantizar nuestra libertad de accion si no tiene condiciones para convertirse en alianza; y por lo tanto, es una neutralidad, por desgracia, que ha de costar sacrificios como una alianza; si para ésta teníamos que ser fuertes, para aquélla también; la paz digna y con honra nos ha de costar tanto como los preparativos de una guerra, por aquello de que *si vis pacem, para bellum*.

No basta, pues, decirle á Europa que somos la gente más pacífica del mundo y que no queremos meternos con nadie; Europa se meterá con nosotros, á poco que nos descuidemos, ora sea en Portugal, en Marruecos, en las Baleares ó en las Filipinas, si no contamos con los elementos necesarios para hacer miedo.

Ahora bien; el camino que llevamos no es el de hacer miedo, sino el de hacer reir. El despilfarro y desbarajuste de la hacienda, de la administracion, del ejercito y de la armada, no nos permiten ser realmente fuertes, imitando siquiera el noble ejemplo de la modesta y honrada Suíza, que con menos recursos y medios que nosotros tiene unas reservas y un armamento infinitamente superiores á los nuestros en proporcion.

Nuestra neutralidad, en esas condiciones, es la neutralidad de un débil barco abandonado en medio del mar a la furia de los elementos desencadenados; es la neutralidad farzada del enfermo ó del inválido.

Para obtener la neutralidad de una nacion libre, es preciso que sea fuerte. ¿Lo será jamás esta España de la monarquía?

Los vinos españoles
en Francia.

París 7, 8'40 n.

Se cree que las tarifas aduaneras serán ligeramente modificadas en el Senado, aunque ignoro si la reforma se relacionará con la cuestión de los vinos.

Las tarifas modificadas se enviará á la Cámara de Diputados para que apruebe las reformas antes del 1.° de Enero.

La discusión de las tarifas empezará en el Senado en primeros de noviembre.

El ministro de Comercio ha encargado á uno de los jefes químicos del ministerio, que salga inmediatamente para España para examinar la alcoholización de los vinos uaturales en sus mismas procedencias.

Este delegado parece que será Mr. Roche.—*Rataflutis.*

*
* *

Para que se comprenda la importancia del comercio de exportación vinícola de España en Francia, bastará reproducir uua estadística de las Aduanas francesas.

Hé aquí las cifras oficiales:

Vinos ordinarios y vinos de licor importados de España en Francia de 1881 á 1890, y durante los ocho primero meses de 1891:

Cantidad en hectólitros

	Vi s ordinaires	Vins de liqueur
1881	5.632.162	84.995
1882	6.129 417	103.044
1883	6.190 970	105.980
1884	5.101.010	88.377
1885	5.609.891	101.963
1886	6.319.248	106.308
1887	7.151.062	102.886
1888	7.764.597	133.448
1889	6.878.380	173.445
1890	7.656.203	209.546
8 primeros meses de 1891....	6.143.532	191.277

MAHON

Casino de Union Republicana.

Continua abierta la suscricion en este casino para coadyuvar al pago de las multas impuestas por el señor Gobernador de la Provincia á los individuos de la Junta de Gobierno del disuelto casino *Instruccion Alayorense*.

*
* *

Queda abierto un abono para las funciones que se celebrarán en su salon-teatro durante la próxima temporada de 1891 á 92.

Las listas de suscricion y condiciones de abono se encuentran en poder del Conserge.

La Comision.

Tertulia
republicana-coalicionista
FRATERNIDAD

Se convoca Junta General extraordinaria para el sábado á las 9 de la noche.

Se suplica la asistencia.

S. Luis 16 Octubre 1891.—P. A. de la J., *Lorenzo Coll Orfila*, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se abre una suscripcion para atender al alivio de las desgracias causadas á las provincias de Toledo, Almeria y Valencia con motivo de los últimos temporales:

	Pesetas
Suma anterior	256'15
D. Diego Monjo Vicens	10'00
» Manuel Hernandez Cossio	6'00
» José Sanchez Doblas	6'00
» Francisco Seguí Mir	5'00
» José Serra Balló	4'00
» Pedro C. Casanovas	4'00
» Marcelino Busutil	1'00
» Bartolomé Mir	2'00
Suma	294'15

Se admiten suscripcion en la Secretaria del Ayuntamiento y en las imprentas de los periódicos locales.

A fin de evitar las torcidas interpretaciones que por algunos se ha querido dar á la proposición de nuestro amigo el concejal Sr. Segui, referente á la renovación del empedrado de la calle de la Infanta, publicamos á continuación la proposición citada, á fin de que sean conocidos los móviles que guiaban á nuestro amigo.

Proposicion

El concejal que suscribe, recuerda al Ayuntamiento las críticas y exepcionales circunstancias porque atraviesa la Hacienda Municipal; y habiendo acordado en la sesion del dia 10 de Setiembre último que continuasen las obras de empedrados de las calles y recomposicion de caminos.

1.° Considerando que las obras que se están practicando en la calle de la Infanta son de mucha consideracion y no están acordados por el Ayuntamiento para que se lleven á efecto.

2.° Considerando que el empedrar el segundo trozo de dicha calle que comprende desde la calle de San Gabriel hasta la esquina de la calle de la Reina importa de 3000 á 3500 pesetas.

3.° Considerando que las Calles de San Lorenzo, Reina parte de la del Castillo y otras están en tan mal estado como la de la Infanta.

4.° Considerando que hay consignadas en el presupuesto del corriente año 3500 pesetas para recomposicion de empedrados, cuya cantidad es insuficientete para poder empedrar el trozo de la referida calle por estar mermada la consignacion en recomposiciones anteriores

Propone al Ayuntamiento que acuerde se suspendan las obras que se estan practicando en la calle de la Infanta y se estudie el medio de poder arreglar aquel piso sin necesidad de que se agote en aquella parte de calle la cantidad consignada.

Mahon 6 octubre 1891.—J. Seguí.

En el "Nuevo Mahonés„ llegó ayer á esta ciudad la brigada militar

topográfica al mando de nuestro paisano el Teniente coronel de Injenieros D. Ricardo Mir.

Dicha brigada compuesta de dos jefes, siete oficiales y setenta y seis individuos de tropa salió inmediatamente para Villacárlos donde ha sido acuartelada.

—

En la mañana de hoy, el excelentísimo Sr. Gobernador civil de la Provincia ha pasado á las Casas Consistoriales, suponemos que ha saludar al Sr. Alcalde que se encontraba en las mismas.

—

Anteayer fué multado un vecino de esta ciudad por infraccion de los artículos 1.° y 107 de las ordenanzas municipales.

—

El Sr. Administrador de la Aduana de este puerto D. José L. Clot, ha recibido por el vapor-correo de Barcelona un magnífico retrato de S. M. la Reina Regente, con destino á su despacho.

—

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa á uno de estos vecinos, por haber atravesado en carruaje la calle de S. Elias, en direccion contraria á la señalada, y otra por contravenir á las disposicioues vigentes, sobre policía de carruajes.

—

Anoche de 9 á 11, la música del regimiento de Baza obsequió con una serenata al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

—

El domingo próximo á las 10 de la mañana, tendrá lugar en el exclaustro del Cármen, la subasta de un burro que se encontró vagando por la calle de Cifuentes y que no ha sido reclamado por su dueño.

—

En la mañana de hoy ha tenido luhar el relevo de las tropas que guranecen en la Fortaleza de la Mola.

—

Esta mañana ha fondendo en este puerto, procedente del de Sundswatl, la Barca noruega "Gambetta„ de porte de 299 toneladas cen 8 hombres de tripulacion, su capitán Mr. J. O. Johansen, con un cargamento de maderas destinado á este puerto.

—

Por la administracion de la sociedad ccoperativa "La Mascota„ han sido entregadas 100 pesetas á la viuda del sócio D. Juan Llopis y Vidal, fallecido anteayer. El Sr. Llopis es sócio fundador y tiene cobradas 102 pesetas 05 céntimos por su partc de beneficios realizados, que unidas á las 100 de indemnizacion por muerte, hacen un total de 202 pesetas 05 centimos.

Para tener opcion á las 100 pesetas es necesario que el finado pertenezca á la sociedad con un año de antelacion, posea cuando menos un título y haya consumido durante la última anuaiidad géneros por valor de cincuenta duros.

Hacemos públicos estos datos y recomendamos la asociacion á los trabajadores no para hacerles creer que se enriquecerán, pues esto es soñar, sino para mejorar su suerte, que dispongan en casos necesarios de pequeños ahorros y cuando ocurra su muerte pueda la familia percibir la indemnizacion de 100 pesetas.

—

Publicamos á continuacion la lista de la compañia que ha de actuar en el Teatro principal de esta ciudad durante la próxima temporada y de la que tenemos noticias en extremo satisfactorias.

Primera tiple dramàtica, Srita. Gay
Primera tiple ligera, Srita. Bargaglia.
Contralto, Srita. Calverá.
Comprimaria, Srita. Balart.
Primer tenor, Sr. Gaspari ó Señor Róura.
Otro primer tenor, Sr. Simó.
Tenor comprimario, Sr. Bubé.
Primer baritono, Sr. Rovira.
Primer bajo Sr. Tarrasa.
Bajo y caricato, Sr. Giardini.
Barítono comprimario, Sr. Monjo.

Como á director de orquesta vendrá el Sr. Bosch caso de que el tenor sea el Sr. Gasparini y el señor Puig si viene de tenor el Sr. Roura.

* * *

El cuadro de artistas que han de funcionar en los casinos Consey é Isleño puede verse por el anuncio de los citados casinos que publicamos en otra seccion de este número.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Segun tenemos entendido, el señor Cura párroco de la parroquial iglesia de San Luis, el domingo pasado se despachó desde el púltito á las mil maravillas, en contra de los liberales y de ciertas personas determinadas.

Por lo visto, le escuece de que habite por allí cierto amigo nuestro.

¿Si este buen siervo del Señor, querrá tambien que nos ocupemos de su reverendísima personalidad?

Un liberal.

Casinos Consey é Isleño

Temporada cómica de 1891 á 1892

Lista de la compañia

Maestro director, D. Ricardo Benavent.
Director de escena y primer bajo cómico, D. Leopoldo Comerma.
Primera tiple, D.ª Dora Beni.
Segunda tiple, D.ª Angela Figuerola.
Barítono cómico, D. José Valor.
Tiple genérica y característica, doña Laura Asensio.
Tenor cómico, D. Manuel Bergés.
Apuntador, D. Francisco Seguí.
10 profesores de orquesta.

Repertorio:

Las hijas del Zebedeo.—Con permiso del marido.—Nina.—El gorro frigio.—¡Cómo está la Sociedad!—¡Tio... yo no he sido!—Chateaux margaux.—Los baturros.—Dos canarios de café.—¡Al agua, patos! —Juanito Tenorio.—Los embusteros.—Lo pasado... pasado.—No más chicos.—La leyenda del monge.—Mamzelle Nitouche.—La caza del oso.—El monaguillo.—Caretas y Capuchones.—En el nombre del Padre.—El estilo es el hombre.—El loco de la guardilla.—El alcalde interino.—El arca de Noé.—Pañuelo de yerbas.—Monomanía musical.—Cante hondo.—Meterse en honduras.—La madeja se enreda.—Los de Cuba—Los Zingolotinos.—¡Viva mi niña!—Capitan de Lanceros.—La panadería.

Qudea abierto en ambas sociedades el abono para dicha temporada, siendo los precios los mismos de la temporada anterior.

Mahón 16 Octubre de 1891.

BOLSA DE MADRID

15 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior.	74'900
4 por 100 exterior de 1891.	76'000
4 por 100 amortizable	87'900
B. H. de Cuba de 1886.	104'400
Acciones Banco España.	411'000
París 8 días vista	10'500
Lóndres 90 días vista.	00'000

—

BOLSA DE BARCELONA

15 de Octubre 4 30 t.

4 por 100 interior.	74'750
4 por 100 exterior.	75'600
4 por 100 amortizable	88'000
B. H. de Cuba 1886.	104'500
Id. id. 1890.	97'370
Banco Hispano Colonial	57'750
Acciones ferro-carril Francia.	35'450
Id. Norte.	61'250
Id. Orense	13'350
Id. Almansa.	149'500
Obligaciones Francia.	60'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	35'750
Id. Almansa	70'620
Compañía Trasatlántica	85'630

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 10 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Galo abad.

Santo de mañana

Sta. Eduvigis vda.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 15.

De Sundirall, barca noruega *Gambetta*, cap. Mr. J. O. Johansen, con 8 trips., y maderas.

De Nueva Orleans, barca *Catatina*. cap. D. Salvador Farreras. con 12 trips., algodon y duelas.

Buques despachados

Dia 16.

Para Barcelona, corb. *Barba Azul*, cap. D. Esteban Alsina, con 11 trips., azúcar y otros efectos.

Para Barcelona, barca *India*, cap. don Salvador Abril, con 15 trips., y duelas.

Para Barcelona, berg. gol. *Dores*, cap. D. Salvador Cisa, con 13 trips., miel y otros efectos.

Para Pollensa, laud *Jóven Juanito*, pat. Rafael Covas, con 5 trips., y muebles.

MISCELÁNEA

Según *Le Figaró*, un telegrama de Nueva York anuncia que Edison acaba de inventar un perforador eléctrico, que en un minuto hace un agujero de tres pies de profundidad en la roca mas dura, siendo la fuerza motriz necesaria muy pequeña, tanto que un dinamo puede proporcionarla.

—=—

Leemos en *La Lumiere Electrique:*

Un boticario de Richmond, no sabiendo como desembarazarse de las moscas, ha imaginado el siguiente procedimiento:

Sobre un tablero tiene hilos metálicos muy finos, enlazados con un carrete Ruemkoff, pudiendo dar chispas de tres milímetros, los hilos están suficientemente espaciados para que no salte la chispa sino cuando la *pobre* mosca se pose sobre ellos cerrando el circuito.

Lo que no dice la revista, aunque sosotros creemos que si, es si dicho boticario llegará á ministro de Ultramar.

—=—

Para noticias gordas ó no darlas.

En el último número de *La Nature*, leemos que en Shapinsay, cerca de las islas Orkney, en Escocia, un gran número de ballenas jugueteaban alegremente en las olas *(s' abattaient gaiment dans les flots:)* se reunieron los atrevidos pescadores, aprestáronse para la pelea y consiguieron dirígirlas haciá la orilla. Desgraciadamente los once barcos de que disponían eran insuficientes para tan gran número de cetáceos, y muchos de ellos, al llegar junto á la orilla se revolvieron contra sus perseguidores, cuyas embarcaciones fueron arrojadas al aire como cáscaras de nuez *(coquilles de noir.)*. Muchas ballenas pndieron internarse en alta mar, pero otras muchas, hasta el número de 43 (?) encallaron en la playa. La caza duró tres cuartos de hora.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 15 10 m.

El Sr. Cánovas continua mejorando siendo probable que esta tarde vaya á Palacio.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros que debia celebrarse bajo la presidencia de la reina.

El mártes llegará el Sr. Sagasta.

Madrid 15 5-45 t.

El Sr. Cánovas se halla completamente restablecido.

Atribúyese gran importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

Ha fallecido repentinamente D. Felipe Ducazcal.

El Banco de España aumentará su existencia en oro.

El empréstito ruso se ha cubierto cinco veces.

El gobierno francés se ocupa de la cnestion de los vinos.

Bolsa 74'90.

Madrid 16 10-15 m.

La *Gaceta* publica hoy la convocatoria de las oposiciones para cubrir las quince plazas de aspirantes de marina.

Es probable que el rey pase una temporada en Aranjuez.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

AYUNTAMIENTO DE MAHON

POLICIA URBANA

Habiendo acordado este Ayuntamiento reformar la alineacion y rasante de la Cuesta llamada del General; y siendo necesario para ello la ocupacion de una parte de la casa número 18 de la calle de Isabel II, de propiedad particular que se halla marcada en el plano levantado al efecto, se hace público por el presente edicto para que dentro del plazo de veinte dias, puedan las porsonas á quienes afecta la expropiacion de los terrenos que deben adquirirse para la ejecucion de las obras de que se trata, presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, en la inteligencia de que transcurrido dicho término sin usar de este derecho, se entenderá que se hallan conforme con el justiprecio señalado por el perito y se procederá á lo demás que haya lugar conforme dispone la ley de 10 de Enero 1879.

Asimismo quedarán expuestos al público por el plazo mencionado los planos de referencia pora que durante él puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 14 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

*
* *

PROPIOS

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia 2 del actual de enagenacion de una parcelade terreno inservible del camino viejo de Alayor, por el presente se llaman licitadores á una segunda subasta oral que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 30del actual á las 11 de su mañana bajo el tipo de cien pesetas; debiendo los proponentes exhibir la cédula personal y documento que acredite haber depositado en la caja municipal la cantidad de diez pesetas. No se admitirá postura alguna que no cubra el tipo señalado para la subasta.

Mahon 14 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Administracion de Consumos de Mahon

Habiendo empezado ya la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifiquen en los casas particulares se sirvan avisar á esta administracion cod doce horas de anticipacion los vecinos del casco, y los del radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses segun previene el vigente reglamento del ramo.

Mahon 30 Septiembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

CASINO EL ISLEÑO

Se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo diez y ocho á las nueve de la mañana, para tratar de los asuntos que estan de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 15 Octubre de 1891.—El Presidente, Antonio Timoner.

Para alquilar Lo está la casa, calle San Roque n.° 15.
Informes calle de Hannóver 4.

Buñuelos Los habrá todos los domingos en la calle de Santa Eulalia n.° 60, casa Ana Femenias, á 40 céntimos de peseta la libra y á 50 idem aderezados.

Piano en venta Hay uno de Bernareggi, en buen estado, en esta imprenta darán razon.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28.
Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos, á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos; calle de la Plana, número 17.

Para vender Lo está la casa calle de Melians n.° 25 Alayor.
En la misma casa informarán.

Buñuelos de ensaimada Los habrá los domingos y dias festivos en el Horno de la calle de Gracia n.° 110, á 45 centimos de peseta la libra.

En venta Lo está la casa n.° 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo están un coche, dos carros y dos mulos. Para su ajuste dirigirse Plaza Esplanada núms. 70 y 71. 2

Buñuelos Los habrá todos los dias tanto festivos como laborables en el Horno y Panadería de Andrés Lamartín, Plaza Vieja 6.

Sirvienta En la calle de Sta. Eulalia n.° 8, informarán de una mujer de edad que desea hallar ocupacion para servir en una casa de poca familia.

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9.
Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.° 23.
Informará el Notario D. Francisco Mercadal. 1

En venta Lo está la casa calle del Cármen n.° 47. Informes Castillo 188. 8

Aprendiz Se necesita uno en la Barbería de Juan Comellas, calle de las Moreras, núm. 50.

Buñuelos á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos, calle del Castillo n.° 45.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia, en casa de Bernardo Pons, Bolleria Mahonesa, á 45 cénts. de pta. los 400 gramos.

En venta. Por tener que ausentarse su dueño se vende con todos sus enseres, un carro de aguador útil para toda clase de trabajo y un burro de superior calidad. Calle de Andreu, (antes Negros) n.° 10. informarán.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos á 40 céntimos de peseta los 400 gramos en el horno de la calle de Cifuentes número 21. al lado del Casino El Isleño. Se pasarán á domicilioá las personas que lo soliciten.

Buñuelos de ensaimada Los habrá todos los domingos y festivos en la plaza Vieja n.° 5, casa de Luis Ferro, á 18 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Para vender ó alquilar

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.° 8. Dará razon *en Quitis Mancha* ó en la calle Mayor n.° 141, Villa-Cárlos.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá los domingos y dias festivos á 18 cénts. de escudo la libra, en la calle de Gracia n.° 41, casa de D. Juan Florit.

En la zapatería EL PORVENIR de Gabriel Taltavull se necesitan cuatro operararias que sepan su obligacion.

Infanta, 7

Vino tinto de Binisalem

SUPERIOR CALIDAD

Véndese al precio de 45 cénts. de pta. (18 de escudo) litro, en la calle del Bastion n.° 20.

GRAN LIQUIDACION

de todos los géneros existentes en la

Tienda de Salas

7, HANNÓVER, 7. 18

MIEL

Del país de superior calidad á 85 céntimos de peseta los 400 gramos.

De Cuba á 40 céntimos de peseta los 400 gramos.

Tambien la hay á 30 céntimos de peseta los 400 gramos y por arrobas se hace un descuento de consideracion.

Confiteria La Estrella, Castillo 35

SERRA

16, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 16

Tiene el honor de participar á sus favorecedores que acaba de recibir un completo y variado surtido en bateria de cocina estañada y esmalte y una bonita coleccion de lámparas en suspensiones y de otras formas y adornos.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

ALMANAQUE CIVIL

.DE LIBRE-PENSADORES

Véndese en Mahón en el establecimiento tipográfico de B. Fábregues, Nueva 25, al precio de **1'50** ptas. ejemplar.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, cetarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CASA MORA

GRAN SURTIDO en metal y porcelana de coronas, cruces, corazones, &c., &c.
Pensamientos de terciopelo, cintas, letras engomadas, doradas y blancas, arandelas, (fues de canalôbre) en papel morado, negro y blanco.

6, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6.—MAHON

B. Fábregues imp., Mahon.